



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL ANEXO A BASES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL 2023 EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de marzo de 2023.

D. ADELINA PARASCHIVA LUNTRARU, con NIE nº Y3156904, en su calidad de **Directora - Gerente de la Fundación Canaria de Juventud Ideo**, por medio del presente escrito, **EXPONE**:

PRIMERO: Que, el día 6 de febrero del presente año se aprobaron las Bases, de igual fecha, para la concesión de ayudas destinadas a financiar la puesta en marcha y desarrollo de Proyectos Juveniles destinados a la realización de actividades para la promoción y fomento de la participación juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

SEGUNDO: Que, por medio del presente, **APRUEBA** el Anexo a las citadas Bases, de 6 de los corrientes, por el cual se procede a la ampliación del plazo para la presentación de Proyectos, hasta las 12:00 horas del 13 de marzo de 2022, a fin de permitir una mayor participación y facilitar a las personas interesadas la presentación de sus Proyectos en la citada convocatoria.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.